



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **025** DE 1961
(Febrero 22)

Por el cual se hace unos nombramientos en propiedad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de la fecha, nómbrase en propiedad al señor JOSE REYES PICO MALDONADO, para desempeñar el cargo de Inspector de Construcciones, dependiente de la Oficina del Plano Regulador.-

Art. 2o.- A partir de la fecha, nómbrase en propiedad al señor ALVARO GAMBOA, para desempeñar el cargo de Inspector Liquidador de Ocupación de Vías, dependiente de la Oficina del Plano Regulador, en reemplazo de JOSE REYES PICO M., quien pasó a otro cargo.-

Art. 3o.- A partir de la fecha, nómbrase en propiedad al señor SINFOROSO ALVARADO, para desempeñar el cargo de Chofer, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a **22 FEB. 1961**



Gilberto Arias Delgado
GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



Roberto Cadena Arenas
ROBERTO CADENA ARENAS.-